

Violencia de género en estudiantes de la Universidad Autónoma de Chiapas, México.

Ana Berónica Palacios Gámaz, Guadalupe Palacios Gamas, Socorro Fonseca Córdoba y Norma Victoria Flores Martínez.

Cita:

Ana Berónica Palacios Gámaz, Guadalupe Palacios Gamas, Socorro Fonseca Córdoba y Norma Victoria Flores Martínez (2017). *Violencia de género en estudiantes de la Universidad Autónoma de Chiapas, México. XXXI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Montevideo.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-018/1777>

**“Violencia de género en estudiantes de la Universidad Autónoma de Chiapas,
México”**

Ana Berónica Palacios Gámaz
avgamaz@hotmail.com
Universidad Autónoma de Chiapas
México

Flor Ivet Reyes Guillén
ivettrg017@gmail.com
Universidad Autónoma de Chiapas
México

Guadalupe Palacios Gamas
lp_gamas@hotmail.com
Universidad Autónoma de Chiapas
México

Socorro Fonseca Córdoba
socorrofonseca102@hotmail.com
Universidad Autónoma de Chiapas
México

Norma Victoria Flores Martínez
nv_flores@yahoo.es
Universidad Autónoma de Chiapas
México

Resumen

En este trabajo presentamos los resultados finales de la investigación realizada cuyo objetivo consiste en identificar y caracterizar los diversos tipos de violencia de género que han experimentado las estudiantes de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), en el sur de México, en sus diferentes ámbitos de vida como el familiar, comunitario, en sus relaciones de noviazgo o pareja, y en la institución de educación superior donde estudian. La investigación se desarrolló con una metodología cuantitativa. Se aplicó una encuesta a una muestra estratificada proporcional de 367 estudiantes de 18 licenciaturas de la UNACH.

Las instituciones de educación superior constituyen un espacio social donde se reproducen las relaciones humanas y expresan también “casi todas las formas de agresión que vive la sociedad a la que se adscriben las universidades” (Montesinos y Carrillo, 2011, p. 50); como la violencia de género, que constituye una contradicción ya que la percepción generalizada sobre las universidades es que representan “el mejor emblema de la naturaleza humana: ciencia, progreso, ética y solidaridad” (p.49).

Dentro de los principales hallazgos de la investigación podemos señalar que la institución familiar se erige como el espacio donde se da la mayor violencia contra las universitarias y el daño físico y psicológico por las violaciones sexuales que han declarado. El segundo espacio de mayor violencia, pero el más grave por el riesgo de muerte en que se encuentran algunas universitarias, está conformado por su relación de noviazgo o pareja. El tercer espacio de mayor violencia contra las universitarias es la institución de educación superior (UNACH) donde se expresa la existencia de relaciones de género desiguales y agresivas.

Abstract:

In this paper, we present the final results of the research carried out in order to identify and characterize the different types of gender violence undergone by the students of the Autonomous University of Chiapas (UNACH) in southern Mexico in their different spaces Of life as the family, community, in their relationships of courtship or couple, and in the institution of higher education where they study. The research was developed with a quantitative methodology. A survey was applied to a stratified proportional sample of 367 students from 18 UNACH degrees.

Institutions of higher education constitute a social space where human relations are reproduced and also express "almost all forms of aggression in the society to which the universities are attached" (Montesinos and Carrillo, 2011, p. 50); such as gender violence, which is a contradiction, since the general perception of universities is that they represent "the best emblem of human nature: science, progress, ethics and solidarity" (p.49). Among the main findings of the investigation we can point out that the family institution stands as the space where it gives the greatest violence against university students and the physical and psychological damage caused by the sexual violations they have declared. The second area of greatest violence, but the most serious one due to the risk of death in which some university students are, is formed by their relationship of courtship or couple. The third area of greatest violence against university students is the institution of higher education (UNACH) where the existence of unequal and aggressive gender relations is expressed.

Palabras claves: Género, violencia, universidad.

Keywords: Gender, violence, university.

Introducción

Las sociedades hoy día expresan complejas y graves problemáticas de violencia extrema, y en particular la violencia de género, específicamente aquella perpetrada contra las mujeres. Por ello esta investigación tiene el objetivo de analizar la violencia de género que experimentan las estudiantes de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) en sus diferentes ámbitos de vida.

La violencia de género y en particular la violencia contra las mujeres, es un fenómeno producto de un proceso social que inicia en el núcleo familiar, donde se constituyen y adjudican referentes de identidad, roles orientados por el género, lo cual estructura una jerarquización de funciones, de valoraciones entre ser hombre o mujer, y establece derechos, obligaciones y oportunidades, generalmente desiguales en el desarrollo de las personas. De ésta se generan los roles y estereotipos que definen lo que es ser mujer y hombre, en condiciones caracterizadas por la desigualdad social, una desigualdad de género, en el que prevalece un patriarcado, una dominación hacia las mujeres.

En las últimas décadas la violencia de género se ha tornado un fenómeno complejo que ha derivado en el ejercicio de graves tipos de violencia hasta el grado de feminicidio y suicidio, lo cual constituye ya un problema de salud pública, de derechos humanos.

La violencia de género conforma un grave problema e incide en la democracia y en la posibilidad de ejercer los derechos fundamentales de los ciudadanos, como el derecho al respeto a la vida, a la libertad, a la seguridad física, emocional, material; el derecho a la justicia y a vivir una vida libre de violencia (Palacios, Palacios y Burelo, 2016).

La violencia de género puede ser psicológica, sexual, física, verbal y patrimonial, se expresa en distintas modalidades o en espacios como el comunitario, la familia, las relaciones de noviazgo o pareja, en el espacio laboral y también en las instituciones educativas.

Información proporcionada por la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) (INEGI, 2012, citado por Palacios, Palacios y Burelo, 2016), en el 2011 en México, el nivel de instrucción de las mujeres de 15 años y más se caracterizó de la siguiente manera: 8.62% de ellas se encontraba sin instrucción, frente al 6.39% de los hombres en este mismo nivel; las mujeres con estudios de primaria incompleta fue de 12.26%, con primaria completa 16.81%, con secundaria incompleta 3.27%, con secundaria completa 21.56%, con educación media superior y superior es de 36.59%. Al respecto, la baja instrucción escolar de una parte relevante de las mujeres, aproximadamente la mitad, las expone a una mayor vulnerabilidad.

Asimismo, en cuanto a la condición de violencia de las mujeres en México, de acuerdo a la ENDIREH, el 46.99% de las mujeres de 15 años y más declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida en pareja. De las mujeres que registraron haber sufrido violencia, 91.69% sufrió violencia emocional, 52.08% violencia económica, 29.85% violencia física y 15.63% violencia sexual. Se observa que uno de los tipos de violencia que sufren más las mujeres es la emocional.

En cuanto a la condición de violencia de las mujeres en México por parte de su pareja y tipos de violencia padecida en los últimos 12 meses (refiere al año 2011) por grupo de edad, los datos de la ENDIREH expresan como grupos más violentados al

constituido por jóvenes y adultas jóvenes; en el caso de las primeras registró que más de una tercera parte, 31.1%, de jóvenes situadas en un rango de edad de 15 a 24 años han sufrido violencia, proporción que equivale a 2 millones 646 mil 780 jóvenes, de las cuales han sufrido violencia emocional 90.88%, violencia económica 30.18%, violencia física 14.85% y violencia sexual 5.93%.

De las mujeres situadas en un rango de edad de 25 a 34 años, el 33.67% manifestó haber sufrido violencia, de éstas 84.69% sufrió violencia emocional, 48.22% violencia económica, 17.21% violencia física y 7.39% violencia sexual.

En cuanto a las mujeres ubicadas entre los 35 a 44 años, el 30.16% manifestó haber sufrido violencia, de las cuales 83% sufrió violencia emocional, 51.90% violencia económica, 19.11% violencia física y 10.03% violencia sexual.

Las mujeres en un rango de edad de 45 a 54 años, el 25.76% señaló haber sufrido violencia: 80.14% sufrió violencia emocional, 49.41% violencia económica, 19.05% violencia física y 11.49% violencia sexual.

En el caso de la violencia de género y las instituciones educativas de nivel superior como son las universidades, constituyen un espacio social donde se reproducen las relaciones humanas y expresan también las características violentas de los contextos donde se hallan situadas, como es la violencia de género, lo cual genera una contradicción al considerar que la percepción generalizada sobre las universidades es que representan “el mejor emblema de la naturaleza humana: ciencia, progreso, ética y solidaridad” (Montesinos y Carrillo, 2011).

Al respecto, surge el interés por investigar la violencia de género que enfrentan las estudiantes de nivel superior, en particular en las universidades del estado de Chiapas, una de las entidades más pobres y marginadas de México, y la que expresa mayor desigualdad de género (según el Índice de Desarrollo relativo al Género elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que mide el nivel de oportunidades de las mujeres y también las desigualdades en dimensiones de participación de las mujeres). Específicamente, en el espacio de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), la institución de educación superior más importante de la entidad.

Esta investigación parte del supuesto de que las estudiantes de nivel superior de la UNACH, aún en su nivel de formación profesional son sujetas de violencia de

género, tanto en el espacio familiar, en su relación de noviazgo, el lugar de origen y de residencia actual, así como en la institución de educación superior donde estudian, constituyéndose el espacio universitario como reproductor de relaciones sociales agresivas, de modos de socialización sexistas atravesadas por relaciones de poder basadas en la desigualdad de género y sitúa a las universitarias en situaciones de violencia y vulnerabilidad.

Marco Teórico

La violencia de género es un fenómeno social que refiere a las agresiones que sufren mujeres u hombres por el hecho mismo de serlo, aunque la violencia más frecuente es la que se ejerce contra las mujeres y no es atribuible a una predisposición genética, sino debe entenderse como una construcción social, como resultado de un proceso social que supera los estereotipos culturales y clases sociales (Burgués, Oliver, Redondo y Serrano, 2006).

La violencia de género se vincula fundamentalmente con la dimensión cultural ya que al hablar de las diferencias basadas en el género se relaciona con creencias, valores y normas atribuidas a las personas identificadas en determinado género. Generalmente dichas representaciones de género, lo que es ser, actuar y el lugar que “debe” ocupar un hombre o mujer en determinada sociedad, van a caracterizar una cultura sexista y patriarcal que orienta prácticas de discriminación, exclusión, desigualdad y violencia en la mayoría de las sociedades de hoy día. Desde la perspectiva de Lamas (2000) “La cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano” (p.4).

La conformación de una cultura sexista tiene como base la desigualdad entre hombres y mujeres. De acuerdo a INMUJERES (2016), la cultura sexista refiere a todas aquellas prácticas y actitudes que promueven el trato diferenciado de las personas en razón de su sexo biológico, del cual se asumen características y comportamientos que se espera, las mujeres y los hombres, actúen cotidianamente.

Las prácticas sexistas afectan principalmente a las mujeres dada la vigencia de creencias culturales que las consideran inferiores o desiguales a los hombres por naturaleza. La forma como dichas creencias se reflejan en el lenguaje y en las prácticas cotidianas da lugar al sexismo (INMUJERES, 2016).

El análisis de la mujer y el hombre en contexto de diferenciación entre ellos es abordado por la perspectiva de género, a manera de un nuevo paradigma que trata de explicar las desigualdades que existen entre estos dos géneros. De acuerdo a Lagarde (1996) la perspectiva de género refiere a una dimensión que permite el análisis y la comprensión de las especificidades, semejanzas y diferencias de las relaciones entre mujeres y hombres:

analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres; el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar a las maneras en que lo hacen (Lagarde, 1996, p.2).

En este estudio se considera a la violencia de género como expresión que refiere a la violencia contra las mujeres y de acuerdo a la ONU (1994), ésta abarca diversos actos, aunque no limita otros, como la violencia física, sexual y psicológica producidas y perpetradas en la familia, la comunidad, en el medio laboral, las instituciones educativas y aquéllas ejercidas o toleradas por el Estado. Esta perspectiva amplia comprende la esfera íntima, privada y lo social, situando a la violencia contra las mujeres como una violación a los derechos humanos y un problema de salud pública.

En México, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) (2011) clasifica a la violencia en varios tipos: física, patrimonial, económica, psicológica y sexual. Asimismo, estas violencias pueden darse en diferentes modalidades como: violencia familiar, violencia laboral, violencia escolar, violencia comunitaria y violencia feminicida.

Mendieta (1980) plantea a la universidad como una comunidad permanente de profesores y estudiantes en la que ambos grupos se integran en una organización disciplinaria, realizada de acuerdo con los fines de la ciencia y de la cultura, para servir a la humanidad en busca del logro de un mundo mejor. No obstante, Nava y López (2010) señalan que aunque las instituciones educativas implementan o impulsan una formación y conocimientos en las personas, también ha sido un lugar de concentración de violencia en el que ha actuado como un mecanismo reproductor de desigualdades sociales, de raza, género y clase social.

Metodología

Para la realización de la investigación se utilizó una metodología cuantitativa y se delimitó una muestra estratificada por racimos proporcional de universitarias de nivel licenciatura de la Universidad Autónoma de Chiapas, de las escuelas y facultades situadas en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez (Campus I, II y VI), Tapachula (Campus IV) y San Cristóbal de Las Casas (Campus III).

Para la delimitación de la muestra se consideró al total de mujeres estudiantes de licenciatura de la UNACH, específicamente las inscritas en las Escuelas y Facultades de las ciudades antes señaladas, que ascendió a 8,309 estudiantes escolarizadas del ciclo escolar enero-junio del 2016 (UNACH, 2016). El tamaño global de la muestra se estimó con un nivel de confianza de significación de 95% y un margen de error de 0.05 y una proporción estimada de 0.5. La muestra de participantes fue de 367 universitarias y se calculó a través de la fórmula de Sierra (1988):

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2(N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

La información obtenida se procesó con el programa SPSS Statistics 20.

Para obtener la información de las estudiantes universitarias se realizó una encuesta, con preguntas abiertas y cerradas, que permitió indagar sobre distintas variables como condiciones de vida de las universitarias, violencia de género en la familia, en la comunidad de origen, en las relaciones de noviazgo y en la Universidad. La encuesta se aplicó a estudiantes seleccionadas de manera grupal por las autoridades académicas de cada Licenciatura visitada y quien dirige la investigación, esto que fueran preferentemente del último semestre de la carrera profesional, previo consentimiento de las estudiantes; asimismo, la encuesta se aplicó a estudiantes seleccionadas al azar que se encontraban fuera del aula de clases no importando qué semestre cursaran. Lo cual permitiría el enriquecimiento de la información obtenida.

Resultados de la investigación

Los resultados de trabajo de campo refieren a los datos obtenidos de las estudiantes encuestadas de la Universidad Autónoma de Chiapas; quienes aproximadamente la mitad de ellas son migrantes intrarregionales y a nivel nacional. Aproximadamente una quinta parte son indígenas y la mayor parte dependen de sus padres para sobrevivir.

Con relación al estado civil que tienen las universitarias encuestadas, se puede señalar que 93.15% de ellas están solteras, 3.61% están en unión libre, 2.61% están casadas, 0.37% están divorciadas, 0.12% están separadas y 0.12% no respondió.

Características de las relaciones de noviazgo o pareja

De acuerdo a la información proporcionada por las universitarias encuestadas respecto a cómo caracterizan su relación de noviazgo o pareja, el 61.69% de ellas afirmó tener una relación de noviazgo o pareja; de las cuales, el 85.08% manifestó que su relación es respetuosa; el 16.12% declaró tener una relación con discusiones; el 13.90% señaló que tiene una relación caracterizada por celos; el 3.83% señaló que su relación presenta violencia física y el 1.0% de las universitarias mencionó que su relación se caracteriza por los insultos.

De acuerdo a la información proporcionada por las universitarias encuestadas que se encuentran actualmente en una relación de noviazgo o pareja, sobre los tipos de violencia sufrida por parte de su novio o pareja, el 37.09% de ellas expresó sufrir algún tipo de violencia por parte de éste; 21.97% de las universitarias dijo que no han sido violentadas y el 40.92% no respondió.

Con relación a los diferentes tipos de violencia que ejercen los novios o parejas actuales de las universitarias encuestadas, de acuerdo a la información proporcionada por éstas se puede señalar que 20.76% de las estudiantes son ignoradas o las tratan con indiferencia; 11.49% sufren burlas; 7.86% son tratadas con gritos; 4.03% son tratadas con insultos; 2.62% son violentadas físicamente; 1.00% son discriminadas por ser mujer; 0.80% sufren violencia económica; 0.40% sufren discriminación étnica; 0.40% sufren violencia sexual y 0.40% tienen violencia patrimonial.

Es importante mencionar que, de acuerdo a la información proporcionada por las universitarias encuestadas que actualmente tienen una relación de noviazgo o pareja, el 1.81% de ellas afirmó que han sido víctimas de amenazas de muerte por parte de su novio o pareja.

En cuanto a las relaciones de noviazgo/pareja en que las universitarias encuestadas se han sentido violentadas, los datos obtenidos expresan que la mayoría de ellas, 65.50%, no han sufrido violencia en alguna de sus relaciones; 21.80% ha tenido violencia en pocas relaciones; 0.90% ha sufrido violencia en la mayoría de sus

relaciones y el 0.20% ha sufrido violencia en todas sus relaciones de noviazgo o pareja. El 11.06% de ellas no respondió.

De los datos obtenidos se puede señalar que aproximadamente una cuarta parte de las universitarias, 23.44%, ha sido sujeta de violencia en alguna a todas sus relaciones de noviazgo o pareja que ha tenido.

Respecto a las universitarias que actualmente tienen una relación de noviazgo o pareja y han sufrido violencia en su relación, poco más de la mitad de ellas, el 59.23%, expresó que han confiado a alguien la violencia vivida, mientras que el 40.76% menciona que no lo han comentado a nadie.

Características de las relaciones familiares

Referente a las características de las relaciones familiares de las universitarias encuestadas, la mayoría de ellas, 86.90%, declaró al inicio que mantienen una buena relación con su familia, para 8.30% la relación es de indiferencia, para el 5.4% se caracteriza por la violencia verbal, para 2.2 % por abandono, para 1.1% por el rechazo, para 1.0 % por violencia física y para 0.2% por falta de comunicación.

Al ahondar en la encuesta, la información obtenida de preguntas específicas respecto a si las universitarias han sufrido algún tipo de violencia intrafamiliar se agudiza, ya que el 42.10% de ellas respondió afirmativamente; poco más de la mitad de las universitarias expresó que no ha sufrido ningún tipo de violencia familiar y 1.60% de las estudiantes no respondió a la pregunta.

Respecto al familiar que ha infligido maltrato en las universitarias encuestadas de la UNACH que expresaron sufrir violencia intrafamiliar, puedo señalar que 29.58% ha recibido maltrato por el padre; 26.03% por la madre, 23.66% por el hermano, 7.69% por la hermana, 4.73% por el tío, 4.73 % por la tía, 2.95% por la abuela y 2.36% por el abuelo, 1.18% por los primos, 0.59% por el cuñado y 0.29% por la madrastra.

Dentro de los principales tipos de violencia que las universitarias violentadas han sufrido por parte de sus familiares, destaca que: 58.28% son tratadas con gritos, 41.12% con insultos, 27.21% con burlas, 21.00% con violencia física, 7.69% sufren exclusión, 4.73% son discriminadas por ser mujeres 4.14% sufren violencia económica, 3.84% acoso sexual y 2.36% han sufrido violación por parte de un familiar.

De acuerdo a los resultados obtenidos, la manera en que las universitarias valoran su situación en la institución universitaria donde estudian, se registra que 77.70% de ellas se sienten seguras; 19.90% se sienten apoyadas; 13.20% menciona que

se sienten inseguras, 9.10% preocupadas y 0.20% de las universitarias declaró que se sienten maltratadas en la institución educativa a la que asiste.

Respecto a cómo caracterizan las universitarias encuestadas las relaciones con sus profesores(as), la mayoría de ellas, el 69.40%, expresó que mantiene una relación buena; 29.40% tiene una relación regular; 0.4% expresó que esta relación es agresiva por parte de algún profesor(a); 0.2% de las universitarias tiene una relación conflictiva y 0.6% no respondió a la pregunta.

No obstante, en otro momento de la encuesta, el 23% de las universitarias declaró que son violentadas por parte de los docentes de su universidad.

De acuerdo a la información proporcionada por las universitarias, del total de las que manifestaron sufrir maltrato del personal docente, 53.26% señalaron que los profesores las ven con indiferencia, 22.28% son condicionadas por calificación, 21.7% sufren burlas por parte de ellos, 15.21% señaló que ha recibido insultos, 7.06% ha sido discriminada por ser mujer, 6.52% sufre acoso sexual por parte de sus profesores, 3.26% ha sido discriminada por su condición económica, 2.71% ha sido discriminada por su pertenencia étnica, 1.63% sufre violencia física, 1.08% discriminación en salud y 1.5% declaró haber sufrido violencia física por parte de sus profesores.

En cuanto a las características de la relación de las universitarias con el personal administrativo, de acuerdo a los datos obtenidos tenemos que: para el 56.80% de las universitarias esta relación es buena; para 40.80% la relación es regular; para 0.90% es conflictiva; para 0.20% de ellas esta relación es agresiva y el 1.20% de las universitarias no respondió. Sin embargo, según los datos obtenidos en la investigación, el 21.80% de las estudiantes universitarias argumentan que han sido víctimas de violencia por parte del personal administrativo de su institución.

Los tipos de violencia cometidos contra las universitarias por parte del personal administrativo de las instituciones educativas adonde asisten, según la información obtenida se puede señalar que a 70.28% las ignoran al realizar un trámite; a 39.42% les niegan información, a 28.57% las obstaculizan en la realización de sus trámites, a 7.42% las han tratado con gritos, a 2.85% las han insultado, 1.71% ha sufrido discriminación económica, 1.14% acoso sexual, 0.57% han sido tratadas con burlas, 0.57% con discriminación étnica y en igual proporción han sido discriminadas por ser mujeres.

Con base a los resultados obtenidos en la encuesta aplicada, las universitarias caracterizan la relación con las autoridades universitarias de la siguiente manera: 58.30% menciona que tienen una buena relación, 39% menciona que es regular, 0.70% dice que es conflictiva, 0.10% agresiva y 1.90% no respondió.

De esta manera se obtiene que 17.40% de las universitarias encuestadas, afirman que se han sentido violentada por parte de las autoridades académicas de su institución en la que estudian.

Dentro de los principales tipos de agresión recibida por las universitarias de parte de las autoridades académicas de su universidad, se encuentran: al 71.94% las ignoran; a 12.23% las tratan con burlas; a 11.51% son insultadas; a 10.07% las han condicionado con calificaciones; 6.47% son tratadas con gritos; 3.59% sufren discriminación económica; 1.43% discriminación étnica así como también por ser mujer y acoso sexual respectivamente.

Las características de la relación de las universitarias con sus compañeros de clases, de acuerdo a los datos obtenidos tenemos que: para el 64.80% de las universitarias esta relación es respetuosa; para 44.10% la relación es solidaria; para 11.50% es indiferente; para 8.60% de ellas esta relación es con burlas; 2.50% con insultos y el 0.60% con violencia física.

El 23% de las universitarias expresan que han sido violentadas por parte de sus compañeros de clases y el 77% dice que no.

Con relación a los tipos de violencia que han sufrido las universitarias por parte de sus compañeros de clase, podemos señalar que 70.27% han sido tratadas con burlas, 35.13% las han excluido, 20.54% han sido tratadas con gritos, 17.83% con insultos, 2.70% sufren de acoso sexual, 2.70% han sido discriminadas por su posición económica, 2.16% han sido agredidas físicamente por sus compañeros, 2.16% han sido discriminadas por ser mujer.

Características de violencia en el lugar de origen y estancia

Con relación a actos de violencia que las universitarias han sufrido en su lugar de origen, cabe señalar que el 12% de ellas declaró haber sufrido algún tipo de violencia en su lugar de origen, mientras que 84% manifestó que no ha recibido algún acto de agresión y 4% no respondió a la pregunta.

Tomando en consideración a las universitarias encuestadas que declararon haber sido violentadas en su lugar de origen, los principales tipos de violencia vivida son:

exclusión en el 39.58%, acoso sexual en el 31.25%, seguida de violencia física con un 25%, discriminación por ser mujer 16.66%, discriminación económica 6.25%, violación 62.5% y 2.08% fue tratada con violencia verbal.

En cuanto a los actos de violencia que las universitarias han sufrido en el lugar actual donde residen, es relevante destacar que 8% de ellas declaró haber sufrido algún tipo de violencia, en tanto que 85.20% manifestó que no ha recibido algún acto de agresión y 6.80% no respondió.

Dentro de los principales tipos de violencia vivida en su lugar actual de residencia, el 40.62% de las universitarias violentadas señaló haber sufrido exclusión, 29.69% acoso sexual, 14.06% violencia física, 12.5% discriminación por ser mujer, 7.8% discriminación económica, 3.12% discriminación étnica, 3.12% fue violada, 3.12% fue tratada con insultos, 3.12% burlas y 1.56% con gritos.

Conclusiones

La violencia de género se constituye como un fenómeno sociocultural complejo, multidimensional y multicausal, generado principalmente en el aprendizaje de un proceso de socialización basado en la diferencia de género, que produce representaciones sociales que orientan prácticas atravesadas por relaciones de poder y reproducen la “violencia de modelos socioculturales jerárquicos de poder que se aprenden, se transmiten y se internalizan” (García, Moreno y Silva, 2003, p.69).

La investigación realizada expresa que las estudiantes de la Universidad Autónoma de Chiapas, tomando como referencia a las encuestadas, presentan una condición económica de alta dependencia de los apoyos de los padres para poder sobrevivir. Asimismo, la institución familiar se erige como el espacio donde se da la mayor violencia contras estas jóvenes; es en este espacio donde se reproducen los grupos sociales, que en términos simbólicos se trata de la reproducción de valores, creencias, conocimientos que genera, en este caso, la desigualdad de género (Román, Romero y Zaldívar, 2014), expresada en procesos de socialización violentos.

El segundo espacio de mayor violencia, pero el primero de más peligro para las universitarias por el riesgo en que se encuentran, está conformado por la relación de noviazgo o pareja que sostienen estas jóvenes, constituido por relaciones sexistas y de una carga de violencia más grave porque es aquí donde las jóvenes ven amenazado su derecho humano primordial: el respeto a la vida, al darse casos de universitarias amenazadas de muerte por su novio o pareja.

El tercer espacio de mayor violencia contra las jóvenes universitarias es la institución educativa superior, la universidad, donde se expresa la existencia de relaciones sociales, de género, desiguales y agresivas, lo cual contradice la representación social que de esta institución se tiene donde prevalece la ética y el respeto, el progreso de la humanidad.

El lugar de origen y donde residen actualmente las universitarias continúan en importancia como espacios de violencia grave para estas jóvenes y su alta vulnerabilidad en la que se encuentran, en gran parte por los casos de violación sexual que declararon las universitarias haber sufrido.

Es de esta manera como principalmente la familia, la relación de noviazgo o pareja y la universidad se conforman como espacios donde las jóvenes estudiantes de nivel superior, y de acuerdo a lo que comentan García, Moreno y Silva(2003), viven, experimentan y sufren la violencia de modelos socioculturales jerárquicos de poder sexistas, los cuales tienden también a ser internalizados, transmitidos, aprendidos y reproducidos.

Referencias

Burgués, A.; Oliver, E.; Redondo, G. y Serrano, M. A. (2006). *Investigaciones mundiales sobre violencia de género en la universidad*. Ponencia presentada en XI Conferencia de Sociología de la Educación. Universidad de Barcelona. En: file:///Users/anapalacios/Downloads/DialnetInvestigacionesMundialesSobreViolenciaDeGeneroEnLa-2376722%20(2).pdf

García, C. T.; Moreno, M.; Silva, C. C. (2003). Violencia de Género en la región andina Venezolana. *Otras Miradas*. Num. 2. 66-82.

INMUJERES (2016). Materiales digitales. ¡Exprésate sin sexismo! Recuperado el 3 de agosto del 2016 en <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/madig/sexismo/index.htm>

Lagarde, M. (1996). El género, fragmento literal: La perspectiva de género, en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Ed. HORAS, España, pp.13-38. En: catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08.../Lecturas.../Lagarde_Genero.pdf

Lamas, M. (2000) La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura* de la sección 47 del SNTE. Recuperado el 03 de octubre de 2016 en www.iimas.unam.mx/EquidadGenero/papers/LA_PERSPECTIVA_DE_GeNERO.pdf

Montesinos, R. y Carrillo, R. (2011). El crisol de la violencia en las universidades públicas. *El Cotidiano*, núm. 170. 49-56.

Mendieta y Núñez, L. (1980) Ensayo sociológico sobre la universidad. Instituto de investigaciones sociales. Universidad nacional autónoma de México. D.F.

Nava Saucedo, D. C.; López Álvarez, M. G. (2010). El sexismo en la escuela primaria. Un estudio de caso en Ciudad Juárez. *Educación y discriminación de género. El Cotidiano*, Universidad Autónoma Metropolitana, México. pp. 47-52

ONU (1994). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Resolución de la Asamblea General, 20-12-1993.

Palacios Gámaz, Ana Berónica; Palacios Gamas, Guadalupe y Burelo Melgar, María Guadalupe (2016). Jóvenes universitarias y los espacios de la violencia. *Acta Académica: XXX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. San José, Costa Rica: Asociación Latinoamericana de Sociología. Junio del 2016.

Román Reyes, P., Romero Reyes, M. y Zaldívar Medina, D. (2014). Apuntes para analizar la construcción de género como un factor de vulnerabilidad al interior de las familias. En Palacios Gámaz, A. B. y Fonseca Córdoba, S. , *Ciudadanía Vulnerada*. Chiapas, México: Universidad Autónoma de Chiapas. Pp. 116-135.

Sierra Bravo, R. (1988). *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios*. Madrid: Paraninfo.